

Se buscan ideas nuevas para creación de un espacio efímero en ARCOmadrid 2017 que combine la filosofía de la feria (innovación, calidad, contemporaneidad) con la función de servir de zona de descanso, relax y de encuentro durante la visita a ARCOmadrid.

Esta convocatoria, realizada por AD (Architectural Digest España) y ARCOmadrid/IFEMA, está abierta a artistas, arquitectos, arquitectos técnicos, decoradores u otros profesionales competentes, para diseñar la sala VIP de ARCOmadrid 2017.

1) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

ESPACIO

***ESPACIO 1 (700 m2 aprox):** *el diseño de esta zona corresponde íntegramente al ganador de este concurso:*

- Ingreso: Control de acceso, un mostrador de información, un mostrador programa Coleccionistas y guardarropa con espacio suficiente para un mínimo de 150 prendas.
- Bar/ lounge: El espacio se distribuye en una barra de bar y 4 corners para degustación de diferentes productos, ubicados en el perímetro del espacio o cerca de la barra. En medio de este espacio común habrá un lounge y zona de descanso

***ESPACIO 2 (250 m2 aprox):** *el diseño corresponde íntegramente al ganador de este concurso. En el diseño, el mobiliario y producción final se podrán consensuar con el operador de catering del restaurante.*

- Restaurante con capacidad para 150 comensales.

***ESPACIO 3 (250 m2 aprox):** *el diseño interior y producción de estos espacios, corresponde en su totalidad a las marcas patrocinadoras de ARCOmadrid, por lo que su valoración no se incluirá en el presupuesto global de la sala VIP:*

- Zona patrocinadores: Se deben plasmar en el plano 4 espacios de **30 m2** aprox. cada uno + 1 espacio de **125 m2** aprox. para los stands de los patrocinadores de ARCOmadrid.

MONTAJE:

- No es necesario diseñar ni prever zona de office, cocina y aseos dentro del plano facilitado.
- Las paredes del pabellón son de hormigón, no pudiendo agujerearlas ni dañarlas.
- No está permitida la fijación de ningún elemento al suelo del pabellón, a excepción de la cinta de doble cara.
- La altura máxima permitida en los stands de la feria es 3,66m. Cualquier excepción a esta norma debe ser valorada por la dirección de ARCO de forma específica.
- Una parte del cerramiento de la sala VIP coincide con las traseras de algunos stands. (aglomerado de madera a 3.66 m. de altura).
- Todos los revestimientos deberán ser presentados y presupuestados en el proyecto.

REQUISITOS:

- El objetivo de este concurso es conseguir una idea novedosa para el diseño de la Sala VIP de ARCOmadrid 2017, que cumpla dos objetivos: reflejar la contemporaneidad de la feria y servir de espacio de relax y descanso para los visitantes, invitados y coleccionistas de ARCOmadrid
- Todos los proyectos deberán cumplir las normas de seguridad de IFEMA. Se adjuntan como anexo a este documento las Normas Generales de Participación de IFEMA.
- El proyecto debe incluir revestimientos, pavimentos, acabados, materiales, compartimentaciones, iluminación, instalaciones, mobiliario y cualquier requisito técnico para el buen desarrollo y ejecución de la obra.
- Los planos de la Sala VIP aportados por Ifema, pueden sufrir variaciones en el transcurso de la comercialización de la feria, pudiendo cambiar las dimensiones y ubicación iniciales.

2) PATROCINIOS:

- A) Se valorarán muy positivamente todos aquellos proyectos que, gracias a la contribución de un patrocinador, se presupuesten por debajo de la cantidad de 60.000 euros o cuyo coste sea cero.

Los proyectos pueden ir vinculados a marcas o patrocinadores, siempre que no sean concurrentes con los de ARCOmadrid (espumosos, agua mineral, espirituosos, cerveza, café, fundación cultural, medios de comunicación).

En el caso que el proyecto se presente con un Patrocinio, aquel debe ir acompañado de una carta firmada por el Patrocinador principal, que acredite su compromiso en los términos expuestos en la memoria del proyecto.

La negociación final con estos patrocinadores está sujeta a la viabilidad según la normativa y compromisos de IFEMA.

- B) Ifema-ARCOmadrid facilitará además los nombres de las marcas que ofrecerán sus productos en las condiciones que más adelante se especificaran en la web de ARCOmadrid. El valor de la aportación de estas marcas no tendrá que ser incluida en el presupuesto global del proyecto.

3) DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- Memoria del proyecto (máximo 10 paginas).
- Planos, infografías, imágenes en 3D. Los proyectos se presentarán en formato DIN A3 (3 paneles en total) montados en material rígido y orientación horizontal.
- Presupuesto de ejecución, que deberá estar desglosado por partidas (decoración, iluminación, construcción...).
- Carta-compromiso del patrocinador si fuese el caso.
- Se deberá aportar además una copia en soporte digital (USB) de toda la documentación presentada. (Memoria, paneles, presupuesto...).

4) COSTES DE PRODUCCIÓN

- Presupuesto: 60.000 €
- Este presupuesto es el importe máximo que ARCO-Ifema aporta.
- Las contribuciones de patrocinios (monetarias o en especie) conseguidos por el concursante deben ayudar a la reducción de este presupuesto lo máximo posible.

5) PROCESO DE SELECCIÓN

- El concurso de ideas para el diseño de la Sala VIP de ARCOmadrid 2017 tiene carácter abierto y es convocado y publicitado por AD (Architectural Digest España) y ARCOmadrid.
- Se establece un plazo máximo para la entrega de los proyectos hasta el **14 de octubre de 2016**, después de esta fecha se convocará al jurado para su fallo.
- Aquellos trabajos que se reciban después de esta fecha no serán admitidos.
- La selección la realizará un jurado compuesto por miembros de las entidades convocantes, galeristas, arquitectos y personalidades del mundo del arte.
- El jurado nombrará un proyecto ganador que será el que se construya en ARCOmadrid 2017.
- Se valorará tanto la originalidad del proyecto, como su carácter contemporáneo, sin olvidar la funcionalidad y comodidad.
- El concursante que presenta el diseño garantiza el carácter original e inédito del proyecto.
- Ifema se reserva el derecho de rechazar los proyectos que considere inapropiados y no se ajusten a las normas de seguridad de Ifema y a las propias de participación, así como a declarar desierto el concurso en el caso de no encontrar entre las propuestas la que se adecue a la idea solicitada.
- El ganador del concurso, así mismo autoriza a AD (Architectural Digest España) / Ifema a la utilización y difusión del diseño premiado, sin que ello implique la pérdida de titularidad de los derechos de propiedad intelectual del diseño por parte del ganador.
- El nombre del ganador se dará a conocer vía email en el mes de Noviembre y se difundirá tanto en la web de ARCOmadrid, como en la página de Facebook de ARCOmadrid y en la revista y página de Facebook de AD (Architectural Digest España).
- Los proyectos que no resulten ganadores deberán ser retirados por el concursante en el plazo máximo de 15 días previa comunicación por escrito.

6) CÓMO PARTICIPAR

- Los proyectos deben recibirse en las oficinas de Ifema, antes de las **15:00 horas del 14 de octubre de 2016** a:

“CONCURSO DE IDEAS AD (Architectural Digest España) / ARCOmadrid”

ARCOmadrid
Despacho 206
IFEMA
FERIA DE MADRID
Avda del Partenon nº 5
28042 MADRID

- Los proyectos recibidos en ARCOmadrid en fecha posterior al 14 de octubre, no serán aceptados, aunque el franqueo de correos indique una fecha anterior al deadline.

Para cualquier consulta adicional contactad con:

Carmen Tasende

E-mail: ctasende@ifema.es

Teléfono: 91 722 50 16

7) PROYECTO GANADOR

- El premiado obtendrá una dotación económica de 4.000 euros para el rediseño y supervisión de la ejecución.
- Una vez fallado el concurso, IFEMA podrá solicitar al ganador detalles acerca del diseño, planos en formato CAD y toda cuanta información considere necesaria para la ejecución de la obra.
- Existe la posibilidad de que alguno de los elementos creados para el proyecto se puedan reutilizar para otros eventos dentro de Ifema

ANEXO I: Planos Sala VIP

ANEXO II: Normas Generales de Participación de IFEMA

ANEXO III: Normativa para colgar estructuras en pabellones

ANEXO IV: FAQ